

**Palabras de la Fiscal Arely Gómez en la 6ª Reunión de Bases de
Colaboración Interinstitucional en la FEPADE**

Muy buenos días.

Licenciado Benjamín Hill Mayoral, Secretario Ejecutivo de la
Comisión Intersecretarial de Transparencia y Combate a la
Corrupción de la Secretaría de la Función Pública,

Licenciada Adriana Campos López, Abogada General de
SEDESOL.

Señoras y señores representantes de las entidades de la
Administración Pública Federal que hoy nos acompañan,

Estimados periodistas,

Amigos todos,

Nuevamente les doy la más cordial bienvenida a la sexta edición de esta reunión, en la que tenemos el honor de recibirlos en las instalaciones de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Les agradezco mucho que estén con nosotros este día para abordar algunos aspectos operativos de las acciones de Blindaje Electoral que emprenderemos juntos este año, con la finalidad de proteger la libertad ciudadana en el ejercicio del voto y evitar el desvío de recursos públicos con fines proselitistas.

Los antecedentes los conocemos todos: hace poco más de un año, el 31 de enero de 2008, todas las instituciones aquí representadas firmamos el acuerdo por el que se establecieron las Bases de Colaboración Interinstitucional para fortalecer la prevención, atención, seguimiento y sanción de responsabilidades administrativas y de delitos electorales federales cometidos por servidores públicos.

A partir de este documento pero, principalmente, gracias al compromiso vivo de las entidades de la administración pública que lo suscribimos, hemos capacitado a servidores públicos y difundido información muy valiosa para proteger los principios que sostienen nuestra democracia, en un área sumamente importante para su desarrollo: la función pública.

Estas actividades que fortalecen y dan sentido a los derechos ciudadanos y a la experiencia cívica del voto, serán cruciales durante 2009.

El impacto de nuestras acciones coordinadas deberá reflejarse en una mayor cercanía con los electores y, en la incuestionable legalidad y transparencia de la gestión de recursos a nuestro cargo, en un contexto de alta efervescencia política. Prueba de ello es que a lo largo de este año, la voluntad popular se expresará en las urnas para renovar un total de 1596 puestos de elección popular, incluyendo 500 diputados federales, 6 gobernadores¹, 403 diputados locales y 605 presidentes municipales², además de 66 asambleístas y 16 jefaturas delegacionales en el Distrito Federal.

¹ Campeche, Colima, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Querétaro.

² Incluyendo la elección extraordinaria de Tulum, Quintana Roo.

Este escenario de intensa actividad proselitista, producto de la búsqueda de las preferencias electorales, no debe incidir de manera alguna en el correcto ejercicio gubernamental. Ello nos exige mayor atención y claridad en los objetivos del servicio público, para garantizar la equidad en las contiendas y la libertad del sufragio. Ese es un compromiso que asumimos, compartimos y vigilamos todos los presentes.

Por ello, les reitero mi agradecimiento por su asistencia esta mañana y por su interés en fortalecer este esfuerzo, frente a los desafíos que presentan los procesos electorales de este año. Estoy segura de que las propuestas que se pongan sobre la mesa durante nuestra reunión, serán una valiosa aportación para el cumplimiento de nuestros fines comunes.

Los invito a que, en congruencia con ese espíritu de colaboración, trabajemos de manera muy cercana en este capítulo de la historia democrática de México, intensificando la comunicación entre nuestras instituciones.

Nuestras prioridades comunes están bien claras: abonar al buen desarrollo del proceso electoral a través de las acciones para fortalecer la prevención de responsabilidades administrativas y de delitos electorales federales cometidos por servidores públicos, hacer cumplir la ley y desempeñarnos con responsabilidad y apego estricto a nuestro orden jurídico. Estoy segura de que no habrá obstáculo que no podamos salvar si conservamos este compromiso.

Estaremos atentos para que en los procesos electorales no se corrompan las garantías del sufragio y el derecho a elegir

con toda libertad... Fortaleceremos las acciones preventivas para evitar el condicionamiento de programas sociales con fines proselitistas... Y, por supuesto, en la FEPADE investigaremos todas y cada una de las denuncias que se nos presenten, haciendo valer la ley sin distinción alguna.

Hoy tenemos la oportunidad de actuar juntos para hacer de los ciudadanos los verdaderos protagonistas de esa historia. Aprovechémosla, ejerciendo ejemplarmente el servicio público y promoviendo el estricto cumplimiento de la ley. Tengan la certeza de que la FEPADE los respalda, sin restricciones, en el cumplimiento de estos compromisos.

Muchas gracias.

México DF, 3 de marzo de 2009